

ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 20 DE MARZO DE
2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 20 de Marzo del 2018, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A. Ubicado en la CALLE EL ARENAL OE12-244 Y PANAMERICANA NORTE, se reúnen los accionistas señores ANDRADE SUAREZ JULIO MAURICIO Y CUENCA JARAMILLO PABLO SANTIAGO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Rodríguez Machado Johana Cristina y como Secretario AD- HOC el Sr. Cuenca Jaramillo Pablo Santiago.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

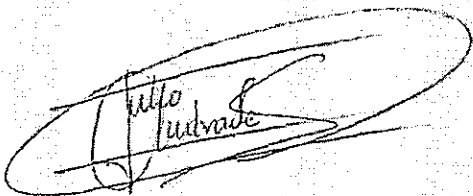
Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

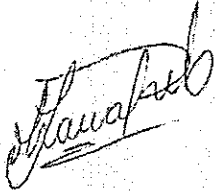
Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada accionista.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 30 minutos.



ANDRADE SUAREZ JULIO MAURICIO
ACCIONISTA



JOHANA RODRIGUEZ MACHADO
PRESIDENTE



CUENCA JARAMILLO PABLO SANTIAGO
ACCIONISTA - SECRETARIO AD- HOC